

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señora Juez, que en este asunto, se allegó respuesta del Laboratorio Identigen de la Universidad de Antioquia. Caucasia, enero 11 de 2023. Sírvase proveer.


Escaneado con CamScanner

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

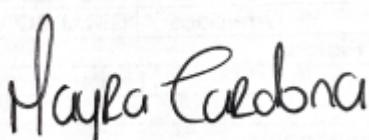
Caucasia (Ant.), once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN NRO. 0025

REFERENCIA : IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE : JUAN ALEJANDRO URIETA GÓMEZ
DEMANDADO : STEFANIA VITOLA SÁNCHEZ en representación de la menor
ANA SOFIA URIETA VITOLA
RADICADO : 05-154-31-84-001-2022-00235-00

En atención a la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente respuesta arrimada por el Laboratorio Identigen, lo anterior, a la espera que sea integrado el contradictorio por pasiva, para proceder con la programación de la toma de muestras para la prueba de ADN decretada.

NOTIFÍQUESE:



**MAYRA ALEJANDRA CARDONA SÁNCHEZ
JUEZA**

<p>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.</p> <p>CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 004 fijado hoy 12/01/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.</p>  YUL JORGE ARANGO MUÑOZ El secretario
--

Firmado Por:
Mayra Alejandra Cardona Sánchez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0ab31c8ed51463b18f442107a99ac7729021a37995429fccec600a25f7820ff0

Documento generado en 11/01/2023 04:17:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>